REF.: OPEN 43-286875.9-26

RESPUESTA DE DENEGACIÓN DE SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fecha 14 de julio de 2026 se recibió la solicitud de acceso a información pública de D./Dña. [redacted] referida a:

- Acceso a la documentación gráfica (planos de planta de los diferentes niveles, secciones longitudinales y transversales de las cavernas y pasillos de interconexión) correspondientes a la estación de Metro de Alonso Martínez (líneas 4, 5 y 10); el motivo es realizar una propuesta o estudio de proyecto de aumento de la capacidad de accesibilidad de la estación. Me interesan especialmente las plantas técnicas de distribución de flujos y las secciones arquitectónicas donde se muestre la relación vertical entre las cotas de las distintas líneas, los vestíbulos y la superficie, preferiblemente en formato PDF vectorial, TIFF o legible equivalente

Analizada la petición, en atención a las competencias atribuidas al Área de Cumplimiento, Riesgos y Transparencia de Metro de Madrid, y en consideración a las disposiciones contenidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se comprueba que la información solicitada se encuentra incluida dentro de los límites al derecho de acceso en el artículo 14.1 de la citada Ley.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en de la Ley 19/2013, se respondió con fecha 16 de julio de 2026:

RESPUESTA

Una vez analizada su solicitud, le comunicamos que no se facilitan planos de estaciones, túneles u otras instalaciones de Metro al tratarse de materias sobre las que actúan los límites recogidos en el artículo 14.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en concreto a las señaladas en los apartados a) y d), y que se refieren a aquellos casos en los que el acceso a la información suponga un perjuicio para la seguridad nacional y la seguridad pública. Por esta razón, no podemos facilitarle los planos que nos solicita

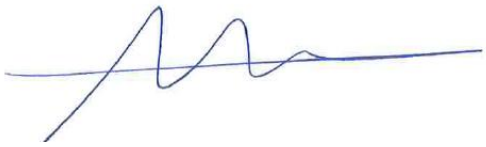

Madrid, 5 de agosto de 2026

PEDRO PABLO GARCÍA DE ASCANIO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE CUMPLIMIENTO, RIESGOS Y TRANSPARENCIA